

Acta Ordinaria 017-2020. Acta número diecisiete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, de manera virtual, a las ocho horas cuarenta y cinco minutos del treinta de abril de dos mil veinte, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente, Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, Vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario, Sra. Priscilla Loreto Soto Arias, Sra. Karen Quesada Bermúdez.

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas por la Presidencia. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación de las actas ordinarias 14-2020 del 23 de abril de 2020 y 15-2020 del 27 de abril de 2020.

Acuerdo 02. Se aprueban las actas ordinarias 14-2020 del 23 de abril de 2020 y 15-2020 del 27 de abril de 2020, con las correcciones indicadas. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Artículo 03. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente del Tribunal, solicita la ampliación del artículo primero, capítulo único, del acta de la sesión ordinaria N°08-2020, del 2 de marzo de 2020, el cual indica que de conformidad con las disposiciones de la Declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, y a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 declarada vía Decreto 42227-MP-S, informa que la atención al público permanecerá cerrada, por cuanto se trabajará a puerta cerrada.

No obstante el cierre, se garantiza que todas las funciones y el servicio público que brinda la institución se seguirá ofreciendo de manera regular y continua, con excepción de la atención directa al público. Sin embargo, y dado que la situación de emergencia nacional se mantiene, se considera conveniente la ampliación del plazo de dicho acuerdo para que abarque hasta el 15 de mayo de 2020.

Acuerdo 03. Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente del Tribunal, por la cual solicita la ampliación del artículo primero, capítulo único, del acta de la sesión ordinaria N°08-2020, del 2 de marzo de 2020, el cual indica que de conformidad con las disposiciones de la Declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, y a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 declarada vía Decreto 42227-MP-S, informa que la atención al público permanecerá cerrada, por cuanto se trabajará a puerta cerrada. No obstante el cierre, se garantiza que todas las funciones y el servicio público que brinda la institución se seguirá ofreciendo de manera regular y continua, con excepción de la atención directa al público. Sin embargo, y dado que la situación de emergencia nacional se mantiene, se considera conveniente la ampliación del plazo de dicho acuerdo para que abarque hasta el 15 de mayo de 2020, se acuerda: acoger la solicitud presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, en el sentido de ampliar el acuerdo indicado extendiendo su plazo para que abarque hasta el 15 de mayo de 2020. Instruir al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo,

para que proceda a informar a través de la página web. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda. **Acuerdo firme.**

CAPITULO IV: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Al ser las 08:51 horas se incorporan a la sesión administrativa la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, y el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno del Tribunal Registral, quien expone la presentación del Informe borrador TRA-AI-AO-IN-01-2020 denominado “Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo”.

Artículo 04. Se conoce oficio TRA-AI-020-2020, de fecha 22 de abril de 2020, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le adjunta el informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 denominado “Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo”.

Acuerdo 04. Tener por recibido y conocido el oficio AI-020-2020, de fecha 22 de abril de 2020, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le adjunta el informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020

denominado “Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda: comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Al ser las 09:35 horas se retiran de la sesión administrativa la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, y el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno del Tribunal Registral.

Al ser las 09:51 horas se incorporan a la sesión administrativa los miembros de la Comisión de Teletrabajo: Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, Sra. Ivonne Solano Ugarte, Profesional en Gestión Humana, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i.

Artículo 05. Se conoce oficio TRA-CT-001-2020, de fecha 28 de abril de 2020, rubricado por los miembros de la Comisión de Teletrabajo, Sra. Hazel Jiménez Zamora, Sra. Damaris Mora Vargas, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Sr. Ronald Vargas Bermúdez, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario de este Tribunal, mediante el cual remiten informe de Teletrabajo solicitado por el Órgano Colegiado mediante acuerdo TRA-SE-044-2020 de fecha 16 de abril de 2020, en el cual se solicita en conjunto con los mandos medios presentar un informe sobre la productividad del Teletrabajo durante el tiempo de declaratoria de la emergencia nacional en razón del COVID-19. La Sra. Hazel Jiménez Zamora, en representación de la Comisión, expone la presentación del informe.

Acuerdo 05. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-CT-001-2020, de fecha 28 de abril de 2020, rubricado por los miembros de la Comisión de Teletrabajo, Sra. Hazel Jiménez Zamora, Sra. Damaris Mora Vargas, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Sr. Ronald Vargas Bermúdez, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario de este Tribunal, mediante el cual remiten informe de Teletrabajo solicitado por el Órgano Colegiado mediante acuerdo TRA-SE-044-2020 de fecha 16 de abril de 2020, en el cual se solicita en conjunto con los mandos medios presentar un informe sobre la productividad del Teletrabajo durante el tiempo de declaratoria de la Emergencia nacional en razón del COVID-19, así como la presentación realizada por los funcionarios de la Comisión de Teletrabajo, se acuerda: Incorporar al informe de Teletrabajo presentado los datos numéricos correspondientes al trabajo realizado por parte del personal del área sustantiva en modalidad de teletrabajo durante el tiempo de declaratoria de emergencia nacional en razón del COVID-19. Enviar felicitación por parte de la Presidencia a los funcionarios del Tribunal Registral por la labor realizada en la modalidad de teletrabajo logrando que la productividad se mantenga en el Tribunal con resultados muy positivos según las conclusiones dadas en el informe expuesto por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, representante de la comisión de Teletrabajo.

Al ser las 11:00 horas se retiran de la sesión administrativa los miembros de la Comisión de Teletrabajo: Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, Sra. Ivonne Solano Ugarte, Profesional en Gestión Humana, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i.

Al ser las 11:15 horas se incorpora a la sesión administrativa el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Artículo 06. El Sr. Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informa a los miembros del Órgano Colegiado la conclusión del Presupuesto y Plan Anual Operativo del Tribunal Registral para el año 2021. El mismo ya fue enviado a la Junta Administrativa del Registro Nacional para su aprobación en sesión de la próxima semana.

Acuerdo 06. Tener por recibida y conocida la información presentada por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, quien informa a los miembros del Órgano Colegiado la conclusión del Presupuesto y Plan Anual Operativo del Tribunal Registral para el año 2021. El mismo ya fue enviado a la Junta Administrativa del Registro Nacional para su aprobación en sesión de la próxima semana.

Al ser las 11:30 horas se retira de la sesión administrativa el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las once horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE



Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO

scr